

Guayaquil, 25 de marzo del 2013.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESCULAPIO
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Desde que asumí mi cargo como Gerente General de la empresa hasta la presente fecha, he informado mis actuaciones a todos y cada uno de los accionistas de Esculapio, tomando siempre en cuenta sugerencias, inquietudes, consultas y requerimientos de información que se han formulado a lo largo de este período.

Procedo, ahora sí, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de Esculapio S.A.:

**PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL
DOCE.-**

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2012; sin embargo, aún existen problemas pendientes debido a la impuntualidad del IESS en pagar los saldos de valores que se generaron durante el año 2012, por el convenio de prestación de servicios médicos que tenemos suscrito con dicha Institución.

Respecto a nuestro objetivo de mantener alta ocupación en el hospital, debo señalar que ésta, en promedio, se mantiene en un 85%, y de ese porcentaje al IESS le corresponde un 35%. Sin embargo se ha visto una cierta disminución en flujo de pacientes IESS por los ajustes en la derivación por parte de ellos.

Por otra parte, nos hemos concentrado en fortalecer y profesionalizar el manejo del hospital, lo que arrojó resultados administrativos favorables durante el año pasado.

Se ha cumplido además con el objetivo de mantener controlados los gastos, implementando una política de austeridad cuyos resultados se van haciendo más visibles y mejorarán los beneficios de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil doce.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Como hechos extraordinarios, debo mencionar.

- a) Una constante ha sido la iliquidez por atrasos en los pagos del IESS. Aunque los ingresos se ven fortalecidos, esta relación contractual produce necesidades constantes de un capital de operación más alto.
- b) En razón de lo señalado, en el año 2012 se contrató una operación de crédito con el Banco Bolivariano C.A. por Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de dos años.
- c) Se realizó un aumento de capital, dentro del límite del capital autorizado, a la suma de Un Millón de Dólares. El acta respectiva fue protocolizada en la Notaría Vigésimo Séptima de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 2012.
- d) Está en trámite un aumento de capital a la suma de 1'922.568,00, en el que hubo atrasos, ya superados, por demoras en la inspección de documentos del mismo.
- e) El IESS presentó una denuncia en contra de todas las compañías con las que tiene suscritos convenios de prestación de servicios; señalamos domicilio y estamos pendientes pero no parece haber mayor impulso en este tema.
- f) Estamos a la espera de que se convoque a la Audiencia de Conciliación en un juicio ordinario por daño moral que presentó el señor Oswaldo Jaramillo Castillo, mismo que se tramita en el

Juzgado Sexto de lo Civil y está signado con el número 177-2-2012.

- g) Dentro de su política de fortalecimiento de la actividad hospitalaria, Esculapio se ha concentrado en estas áreas por lo que ya no está realizando actividades como la venta de sangre, actualmente en manos de Celalcívar S.A.

CUARTO) LA SITUACION FINANCIERA DE ESCULAPIO DURANTE EL AÑO 2012 RESPECTO DEL AÑO 2011.-

Esculapio S.A. presenta una utilidad en el 2012 de \$ 1'208.441, misma que se ha disminuido en un 12,89% en relación al año 2011 en que se obtuvo una utilidad de \$ 1'387.266,85.

Los ingresos del año 2012 se disminuyeron, en relación con el 2011, en un 17,12%; básicamente porque hay diversos criterios en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social lo que causa que las auditorías médicas que ese organismo realiza contengan, en algunos casos, observaciones en base a las cuales se emiten notas de crédito a favor de dicho cliente, situación que disminuye los ingresos de Esculapio y afecta sus resultados. En el año 2012, posterior a lo antes descrito, implementamos los correctivos necesarios para evitar, en lo posible, las referidas observaciones.

La situación financiera continúa con una insuficiencia de liquidez principalmente originada por los atrasos en la cancelación del IESS, institución que persiste en su política de más de 200 días, ya reportada en mi informe del año anterior.

Por otra parte, si comparamos los costos y gastos del 2011 vs el 2012, este último presentó una leve disminución, en relación a los ingresos totales.

Se realizaron las siguientes inversiones en propiedades y equipos durante este ejercicio: En Edificios \$ 771.638,00; en maquinarias y equipos \$ 400.185,00, y otras menores en mobiliarios y equipos de computación por \$39.150,00 y \$24.111,00, respectivamente.

Los pasivos se disminuyeron por los pagos de las obligaciones existentes; no se han adquirido nuevos compromisos con entidades

financieras, excepto lo detallado en hechos extraordinarios, de este informe.

El patrimonio se incrementó por el aumento de capital suscrito de \$600.00,00 a \$1'000,000; y, como se ha señalado, está en trámite otro aumento para alcanzar un capital de \$ 1'922.568,00; este último se pagó, en un 75%, por compensación de créditos, tomando la suma respectiva de la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital que existía en libros; y, el saldo, según se acordó, se pagará en dos años contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

Emisión y obligaciones:

Mediante Junta General Universal de Accionistas de fecha 20 de agosto del 2012, el Gerente General fue autorizado para realizar la primera emisión de obligaciones de la compañía hasta por un monto de US \$5.000,00. Luego de realizar todo el proceso que fue bastante documentado, me permito informarles que, con fecha 22 de febrero del 2013, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G13.0001113 de la Intendencia del Mercado de Valores de Guayaquil, Esculapio S.A. fue declarado como Emisor Privado del Sector no Financiero y, por ende, quedó autorizado para emitir las obligaciones, cuyo resultado servirá para sustituir los pasivos existentes con el sector financiero y para el capital de trabajo que requiere la compañía por las razones ya explicadas en este informe.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

Como se ha señalado, la empresa necesita liquidez tanto para sus proyectos como por los requerimientos de capital de operación, por lo que recomiendo que se capitalice el cien por ciento de las utilidades correspondientes al año 2012.

Cabe manifestar señores accionistas que fortaleciendo financieramente a la compañía evitaremos tener que endeudarla como ya sucedió en años anteriores.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2013.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2013, las siguientes políticas y estrategias:

- cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual y en el plan de gestión, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse en beneficio de la empresa.
- continuar con las políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento y ocupación del hospital.
- continuar con la capacitación de personal y actualización de las políticas laborales
- realizar más publicidad que posicione el nombre del Hospital Alcívar en sectores que no son tradicionalmente nuestros.
- estamos profundizando la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.
- fortalecimiento financiero de la empresa mediante la capitalización de las utilidades, lo que genera liquidez y evita endeudamiento y mayores costos financieros.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
Gerente General
Esculapio S.A.